

	ALU CTP BALSAM Código: 2030CTP			
--	-----------------------------------	--	--	--

Versión: 10 Revisión: 23/11/2013

Revisión precedente: 20/10/2012

Fecha de impresión: 23/11/2013

SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1	<u>IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:</u>	ALU CTP BALSAM Código: 2030CTP
1.2	<u>USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESACONSEJADOS:</u>	[] Industrial [X] Profesional [X] Consumo
	<u>Usos previstos (principales funciones técnicas):</u>	Limpiador y activador de planchas offset.
	<u>Usos desaconsejados:</u>	Ninguno. Al no estar clasificado como peligroso, este producto puede ser utilizado de maneras distintas a los usos identificados, pero todos los usos tienen que ser consistentes con las orientaciones de seguridad indicadas.
	<u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso. Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u>	# No restringido.
1.3	<u>DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:</u>	KOPIMASK, S.A. Industria, 28 - P.I. Can Cortés - E-08184 - Palau-Solità i Plegamans (Barcelona) Teléfono: 93 8639350 - Fax: 93 8649434 <u>Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:</u> e-mail: msds@kopimask.es
1.4	<u>TELÉFONO DE EMERGENCIA:</u>	93 8639350 (8:00-13:30 / 15:00-18:00 h.) (horario laboral)

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

2.1	<u>CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:</u>	Este producto no está clasificado como peligroso, según la Directiva 1999/45/CE-2006/8/CE (RD.255/2003-OM.PRE/164/2007)
2.2	<u>ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:</u>	Este producto no requiere pictogramas, según la Directiva 67/548/CEE-2009/2/CE (RD.363/1995-OM.PRE/1244/2006) y 1999/45/CE-2006/8/CE (RD.255/2003-OM.PRE/164/2007)
	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 5px;"></div> <div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 5px;"></div> <div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 5px;"></div> </div>	
	<u>Frases R:</u>	Ninguna.
	<u>Frases S:</u>	S24 Evítese el contacto con la piel. S51 Úsese únicamente en lugares bien ventilados.
	<u>Información suplementaria:</u>	Ninguna.
	<u>Componentes peligrosos:</u>	Ninguno.
2.3	<u>OTROS PELIGROS:</u>	Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla: <u>Otros peligros fisicoquímicos:</u> # No se conocen otros efectos adversos relevantes. <u>Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana:</u> # La exposición prolongada al vapor puede producir somnolencia pasajera. <u>Otros efectos negativos para el medio ambiente:</u> # No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

	ALU CTP BALSAM Código: 2030CTP			
--	-----------------------------------	--	--	--

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1	SUSTANCIAS: No aplicable (mezcla).														
3.2	MEZCLAS: # <i>Este producto es una mezcla.</i> Descripción química: Mezcla de disolventes orgánicos y emulsionantes. Componentes peligrosos: Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención: <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%; text-align: center;">5 < 10 %</td> <td style="width: 70%;"> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Hidrocarburos, C10-C13, n-alcenos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos (CAS: 64742-48-9) , Lista nº 918-481-9 REACH: 01-211945 727 3- 39 </td> <td style="width: 20%; text-align: right;"> Autoclasificado < REACH < REACH </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5 < 10 %</td> <td> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Hidrocarburos isoparafínicos C9-C12 CAS: 90622-57-4 , EC: 292-459-0 DSD: R10 Xn:R65 R66 R53 CLP: Flam. Liq. 3:H226 Asp. Tox. 1:H304 Aquatic Chronic 4:H413 EUH066 </td> <td style="text-align: right;"> Autoclasificado </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2,5 < 5 %</td> <td> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Acido cítrico CAS: 77-92-9 , EC: 201-069-1 REACH: 01-211945 702 6- 42 DSD: Xi:R36 CLP: Eye Irrit. 2:H319 </td> <td style="text-align: right;"> Autoclasificado < REACH < REACH </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1 < 2,5 %</td> <td> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Acido ortofosfórico CAS: 7664-38-2 , EC: 231-633-2 REACH: 01-211948 592 4- 24 DSD: C:R34 CLP: Skin Corr. 1B:H314 </td> <td style="text-align: right;"> Índice nº 015-011-00-6 (Nota B) < ATP12 < REACH / CLP00 </td> </tr> </table> Impurezas: # <i>No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.</i> Referencia a otras secciones: Para mayor información, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16. SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC): # <i>Lista actualizada por la ECHA el 20/06/2013.</i> Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006: Ninguna Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006: Ninguna			5 < 10 %	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Hidrocarburos, C10-C13, n-alcenos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos (CAS: 64742-48-9) , Lista nº 918-481-9 REACH: 01-211945 727 3- 39	Autoclasificado < REACH < REACH	5 < 10 %	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Hidrocarburos isoparafínicos C9-C12 CAS: 90622-57-4 , EC: 292-459-0 DSD: R10 Xn:R65 R66 R53 CLP: Flam. Liq. 3:H226 Asp. Tox. 1:H304 Aquatic Chronic 4:H413 EUH066	Autoclasificado	2,5 < 5 %	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Acido cítrico CAS: 77-92-9 , EC: 201-069-1 REACH: 01-211945 702 6- 42 DSD: Xi:R36 CLP: Eye Irrit. 2:H319	Autoclasificado < REACH < REACH	1 < 2,5 %	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Acido ortofosfórico CAS: 7664-38-2 , EC: 231-633-2 REACH: 01-211948 592 4- 24 DSD: C:R34 CLP: Skin Corr. 1B:H314	Índice nº 015-011-00-6 (Nota B) < ATP12 < REACH / CLP00
5 < 10 %	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Hidrocarburos, C10-C13, n-alcenos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos (CAS: 64742-48-9) , Lista nº 918-481-9 REACH: 01-211945 727 3- 39	Autoclasificado < REACH < REACH													
5 < 10 %	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Hidrocarburos isoparafínicos C9-C12 CAS: 90622-57-4 , EC: 292-459-0 DSD: R10 Xn:R65 R66 R53 CLP: Flam. Liq. 3:H226 Asp. Tox. 1:H304 Aquatic Chronic 4:H413 EUH066	Autoclasificado													
2,5 < 5 %	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Acido cítrico CAS: 77-92-9 , EC: 201-069-1 REACH: 01-211945 702 6- 42 DSD: Xi:R36 CLP: Eye Irrit. 2:H319	Autoclasificado < REACH < REACH													
1 < 2,5 %	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Acido ortofosfórico CAS: 7664-38-2 , EC: 231-633-2 REACH: 01-211948 592 4- 24 DSD: C:R34 CLP: Skin Corr. 1B:H314	Índice nº 015-011-00-6 (Nota B) < ATP12 < REACH / CLP00													

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

4.1	DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:		
4.2	<div style="display: flex; align-items: center;"> <p># <i>Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.</i></p> </div>		
	Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
	Inhalación:	# <i>La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.</i>	# <i>Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.</i>
	Cutánea:	En caso de contacto prolongado, la piel puede researse.	# <i>Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y una solución de bicarbonato sódico al 5%. Finalmente, volver a lavar la zona con agua y jabón.</i>
	Ocular:	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	# <i>Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que disminda la irritación. Quitar las lentes de contacto. Si la irritación persiste, consultar con un médico.</i>
	Ingestión:	# <i>Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.</i>	En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. Por su carácter ácido, los efectos pueden reducirse al máximo dando a beber agua abundante, a la que se ha añadido leche de magnesia. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

4.3	INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO: Información para el médico: # <i>El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente.</i> Antídotos y contraindicaciones: # <i>No disponible.</i>		
-----	--	--	--

	ALU CTP BALSAM Código: 2030CTP			
--	-----------------------------------	--	--	--

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

No combustible.

- 5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN: (RD.1942/1993-RD.560/2010):
En caso de incendio en el entorno, están permitidos todos los agentes extintores.
- 5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:
El fuego puede producir un espeso humo negro.
- 5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:
Equipos de protección especial: # Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia de seguridad. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.
Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

- 6.1 PRECAUCIONES PERSONALES. EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:
Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.
- 6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:
Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.
- 6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:
Recoger el vertido con materiales absorbentes (serrín, tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc.). Transferir a un recipiente apropiado para su recuperación o eliminación. Neutralizar con carbonato o bicarbonato de sodio. Guardar los restos en un contenedor cerrado. Finalmente, lavar el área con abundante agua.
- 6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:
Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.
Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

- 7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:
Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.
Recomendaciones generales:
Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.
Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:
No aplicable.
Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:
No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:
No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.
- 7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO. INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:
Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.
Clase de almacén : Según las disposiciones vigentes.
Tiempo máximo de stock : 24. meses
Intervalo de temperaturas : mín: 5. °C, máx: 35. °C
Materias incompatibles:
No aplicable.
Tipo de envase:
Según las disposiciones vigentes.
Cantidad límite (Seveso III): Directiva 96/82/CE-2003/105/CE (RD.1254/1999-RD.948/2005):
No aplicable.
- 7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES:
No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.



ALU CTP BALSAM
Código: 2030CTP

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

8.1 **PARÁMETROS DE CONTROL:**
Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Se debe hacer referencia a la norma EN689 en cuanto a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos y la guía nacional de documentos en cuanto a los métodos para la determinación de sustancias peligrosas.

VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

# INSHT 2013 (RD.39/1997)	Año	VLA-ED		VLA-EC		Observaciones
		ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	
Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%)		184.	1200.	-	-	Recomendado
Hidrocarburos isoparafínicos C9-C12		300.	1370.	-	-	Recomendado
Acido ortofosfórico	1999	-	1.0	-	2.0	

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

No disponible

NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos sistémicos, agudos y crónicos:	DNEL Inhalación		DNEL Cutánea		DNEL Oral	
	mg/m3		mg/kg bw/d		mg/kg bw/d	
Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Acido cítrico	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Acido ortofosfórico	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos locales, agudos y crónicos:	DNEL Inhalación		DNEL Cutánea		DNEL Ojos	
	mg/m3		mg/cm2		mg/cm2	
Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Acido cítrico	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Acido ortofosfórico	- (a)	2.92 (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Nivel sin efecto derivado, población en general: - Efectos sistémicos, agudos y crónicos:	DNEL Inhalación		DNEL Cutánea		DNEL Oral	
	mg/m3		mg/kg bw/d		mg/kg bw/d	
Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Acido cítrico	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Acido ortofosfórico	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Nivel sin efecto derivado, población en general: - Efectos locales, agudos y crónicos:	DNEL Inhalación		DNEL Cutánea		DNEL Ojos	
	mg/m3		mg/cm2		mg/cm2	
Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Acido cítrico	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Acido ortofosfórico	- (a)	0.730 (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.

(-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).

CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos: - Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes:	PNEC Agua dulce		PNEC Marino		PNEC Intermitente	
	mg/l		mg/l		mg/l	
Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%)	-	-	-	-	-	-
Acido cítrico	0.440	-	0.0440	-	-	-
Acido ortofosfórico	-	-	-	-	-	-
- Depuradoras de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua dulce y agua marina:	PNEC STP		PNEC Sedimentos		PNEC Sedimentos	
	mg/l		mg/kg dry weight		mg/kg dry weight	
Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%)	-	-	-	-	-	-
Acido cítrico	1000.	-	34.6	-	3.46	-
Acido ortofosfórico	-	-	-	-	-	-
Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres: - Aire, suelo y efectos para predadores y humanos:	PNEC Aire		PNEC Suelo		PNEC Oral	
	mg/m3		mg/kg dry weight		mg/kg bw/d	
Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%)	-	-	-	-	-	-
Acido cítrico	-	-	33.1	-	-	-
Acido ortofosfórico	-	-	-	-	-	-

(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).

	ALU CTP BALSAM Código: 2030CTP		
--	-----------------------------------	--	--

8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:



Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general.




Protección del sistema respiratorio: Evitar la inhalación de vapores.

Protección de los ojos y la cara: Se recomienda instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.

Protección de las manos y la piel: Se recomienda instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Directiva 89/686/CEE-96/58/CE (RD.1407/1992):

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc.), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

<u>Mascarilla:</u>	Aconsejable.
<u>Gafas:</u> 	# Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
<u>Escudo facial:</u>	No.
<u>Guantes:</u> 	# Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Para la selección de un tipo específico de guantes para aplicaciones determinadas, con cierta duración, deben tenerse en cuenta factores relevantes en el lugar de trabajo (sin limitarse a ellos), como: otros productos químicos que van a manejarse, requerimientos físicos (protección contra cortes/pinchazos, destreza, protección térmica), alergias potenciales al propio material con el que están fabricados los guantes, etc.. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.
<u>Botas:</u>	No.
<u>Delantal:</u>	No.
<u>Mono:</u> 	Si.

Peligros térmicos:

No aplicable.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua: Debido a su acidez, es peligroso para los organismos acuáticos. No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

Emisiones a la atmósfera: # Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera. Las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo deben ser evaluadas para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación en materia de protección del medio ambiente. En algunos casos será necesario el uso de eliminadores de humo, filtros o modificaciones en el diseño del equipo del proceso para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable.

	ALU CTP BALSAM Código: 2030CTP			
--	-----------------------------------	--	--	--

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1	<p>INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:</p> <p><u>Aspecto</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Estado físico : Líquido. - Color : Rojo. - Olor : Característico. - Umbral olfativo : No disponible (mezcla). <p><u>Valor pH</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - pH : 2. a 20°C <p><u>Cambio de estado</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Punto de fusión : No disponible - Punto inicial de ebullición : No aplicable <p><u>Densidad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Densidad de vapor : # No aplicable - Densidad relativa : 1.02 a 20/4°C Relativa agua <p><u>Estabilidad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Temperatura descomposición : No aplicable <p><u>Viscosidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Viscosidad dinámica : 550. cps a 20°C - Viscosidad cinemática : 180. mm2/s a 40°C <p><u>Volatilidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Tasa de evaporación : No disponible - Presión de vapor : # 17. mmHg a 20°C - Presión de vapor : # 11.9 kPa a 50°C <p><u>Solubilidad(es)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Solubilidad en agua : Limitada - Solubilidad en grasas y aceites : No disponible <p><u>Inflamabilidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Punto de inflamación : Ininflamable - Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : No aplicable - Temperatura de autoignición : No aplicable <p><u>Propiedades explosivas:</u></p> <p># No disponible.</p> <p><u>Propiedades comburentes:</u></p> <p># No disponible.</p>
-----	---

9.2	<p>INFORMACIÓN ADICIONAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No volátiles : 19.8 % Peso 3 h. 105°C - COV (suministro) : 16.5 % Peso - COV (suministro) : 168.6 g/l <p>Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.</p>
-----	--

SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1	<p>REACTIVIDAD:</p> <p>No disponible.</p> <p><u>Corrosividad para metales:</u> # No es corrosivo para los metales.</p> <p><u>Propiedades pirofóricas:</u> # No es pirofórico.</p>
10.2	<p>ESTABILIDAD QUÍMICA:</p> <p>Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.</p>
10.3	<p>POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:</p> <p>No se conocen reacciones peligrosas.</p>
10.4	<p>CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:</p> <p><u>Luz:</u> Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.</p> <p><u>Aire:</u> No aplicable.</p> <p><u>Presión:</u> No aplicable.</p> <p><u>Choques:</u> No aplicable.</p>
10.5	<p>MATERIALES INCOMPATIBLES:</p> <p>No aplicable.</p>

10.6	<p>PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:</p> <p>Ningún producto de descomposición peligroso si se almacena y manipula correctamente.</p>
------	---

	ALU CTP BALSAM Código: 2030CTP			
---	-----------------------------------	--	--	--

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE-2006/8/CE (RD.255/2003-OM.PRE/164/2007).

11.1	<p>INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:</p> <p><u>TOXICIDAD AGUDA:</u></p> <table border="1" data-bbox="135 369 1548 526"> <thead> <tr> <th data-bbox="135 369 805 414"><u>Dosis y concentraciones letales</u> de componentes individuales :</th> <th data-bbox="805 369 1053 414"><u>DL50</u> (OECD 401) mg/kg oral</th> <th data-bbox="1053 369 1300 414"><u>DL50</u> (OECD 402) mg/kg cutánea</th> <th data-bbox="1300 369 1548 414"><u>CL50</u> (OECD 403) mg/m³.4h inhalación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="135 414 805 448">Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%)</td> <td data-bbox="805 414 1053 448">> 5000. Rata</td> <td data-bbox="1053 414 1300 448">3160. Conejo</td> <td data-bbox="1300 414 1548 448">> 4951. Rata</td> </tr> <tr> <td data-bbox="135 448 805 481">Hidrocarburos isoparafínicos C9-C12</td> <td data-bbox="805 448 1053 481">> 5000. Rata</td> <td data-bbox="1053 448 1300 481">3160. Conejo</td> <td data-bbox="1300 448 1548 481"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="135 481 805 515">Acido cítrico</td> <td data-bbox="805 481 1053 515">3000. Rata</td> <td data-bbox="1053 481 1300 515">5500. Rata</td> <td data-bbox="1300 481 1548 515"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="135 515 805 548">Acido ortofosfórico</td> <td data-bbox="805 515 1053 548">1530. Rata</td> <td data-bbox="1053 515 1300 548">2740. Conejo</td> <td data-bbox="1300 515 1548 548"></td> </tr> </tbody> </table> <p><u>Nivel sin efecto adverso observado</u> No disponible</p> <p><u>Nivel más bajo con efecto adverso observado</u> No disponible</p> <p><u>INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:</u> <u>Inhalación:</u> # No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación. <u>Cutánea:</u> # No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel. <u>Ocular:</u> # No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos. <u>Ingestión:</u> # No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión.</p> <p><u>CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN:</u> <u>Corrosión/irritación respiratoria:</u> # No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación. <u>Corrosión/irritación cutánea:</u> # No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con la piel. <u>Lesión/irritación ocular grave:</u> # No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con los ojos. <u>Sensibilización respiratoria:</u> # No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación. <u>Sensibilización cutánea:</u> # No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel.</p> <p><u>PELIGRO DE ASPIRACIÓN:</u> # No está clasificado como un producto peligroso por aspiración.</p> <p><u>TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT):</u> # No está clasificado como un producto con toxicidad específica en determinados órganos.</p> <p><u>EFFECTOS CMR:</u> <u>Efectos cancerígenos:</u> # No está considerado como un producto carcinógeno. <u>Genotoxicidad:</u> # No está considerado como un producto mutágeno. <u>Toxicidad para la reproducción:</u> # No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto. <u>Efectos vía lactancia:</u> # No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.</p> <p><u>EFFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:</u> <u>Vías de exposición:</u> Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión. <u>Exposición de corta duración:</u> Puede irritar los ojos y la piel. <u>Exposición prolongada o repetida:</u> El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel.</p> <p><u>INFORMACIÓN ADICIONAL:</u> No disponible.</p>	<u>Dosis y concentraciones letales</u> de componentes individuales :	<u>DL50</u> (OECD 401) mg/kg oral	<u>DL50</u> (OECD 402) mg/kg cutánea	<u>CL50</u> (OECD 403) mg/m ³ .4h inhalación	Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%)	> 5000. Rata	3160. Conejo	> 4951. Rata	Hidrocarburos isoparafínicos C9-C12	> 5000. Rata	3160. Conejo		Acido cítrico	3000. Rata	5500. Rata		Acido ortofosfórico	1530. Rata	2740. Conejo	
<u>Dosis y concentraciones letales</u> de componentes individuales :	<u>DL50</u> (OECD 401) mg/kg oral	<u>DL50</u> (OECD 402) mg/kg cutánea	<u>CL50</u> (OECD 403) mg/m ³ .4h inhalación																		
Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%)	> 5000. Rata	3160. Conejo	> 4951. Rata																		
Hidrocarburos isoparafínicos C9-C12	> 5000. Rata	3160. Conejo																			
Acido cítrico	3000. Rata	5500. Rata																			
Acido ortofosfórico	1530. Rata	2740. Conejo																			

	ALU CTP BALSAM Código: 2030CTP			
--	-----------------------------------	--	--	--

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE-2006/8/CE (RD.255/2003-OM.PRE/164/2007).

12.1	<u>TOXICIDAD:</u> Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales : Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%) Hidrocarburos isoparafínicos C9-C12 Acido cítrico Acido ortofosfórico			
	<u>CL50</u> (OECD 203) mg/L.96horas	<u>CE50</u> (OECD 202) mg/L.48horas	<u>CE50</u> (OECD 201) mg/L.72horas	
	> 1000. Peces 2600. Peces 440. Peces 138. Peces	> 1000. Dafnia 120. Dafnia 265. Dafnia	> 1000. Algas 640. Algas > 100. Algas	
	<u>Concentración sin efecto observado</u> No disponible			
	<u>Concentración con efecto mínimo observado</u> No disponible			
12.2	<u>PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:</u> No disponible.			
12.3	<u>POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:</u> No disponible.			
12.4	<u>MOVILIDAD EN EL SUELO:</u> # No disponible.			
12.5	<u>RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB:</u> Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006: # No aplicable.			
12.6	<u>OTROS EFECTOS NEGATIVOS:</u> <u>Potencial de disminución de la capa de ozono:</u> No disponible. <u>Potencial de formación fotoquímica de ozono:</u> No disponible. <u>Potencial de calentamiento de la Tierra:</u> No disponible. <u>Potencial de alteración del sistema endocrino:</u> No disponible.			

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

13.1	<p><u>MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:</u> Directiva 2008/98/CE (Ley 22/2011) : Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.</p> <p><u>Eliminación envases vacíos:</u> Directiva 94/62/CE-2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE (Ley 11/1997, modificada por el RD.782/1998, RD.252/2006 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002): # Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.</p> <p><u>Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:</u> Vertedero oficialmente autorizado, de acuerdo con las reglamentaciones locales.</p>
------	--

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 453/2010

	ALU CTP BALSAM Código: 2030CTP			
--	-----------------------------------	--	--	--

SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1	<u>NÚMERO ONU:</u> No aplicable
14.2	<u>DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:</u> No aplicable
14.3 14.4	<u>CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE Y GRUPO DE EMBALAJE:</u> <u>Transporte por carretera (ADR 2013):</u> <u>Transporte por ferrocarril (RID 2013):</u> No regulado <u>Transporte por vía marítima (IMDG 35-10):</u> No regulado <u>Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2012):</u> No regulado <u>Transporte por vías navegables interiores (ADN):</u> No regulado
14.5	<u>PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:</u> # No aplicable (no clasificado como peligroso para el medio ambiente).
14.6	<u>PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:</u> # Asegurar una ventilación adecuada.
14.7	<u>TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:</u> No aplicable.

SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1	<u>REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:</u> Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad. <u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso:</u> Ver sección 1.2 <u>Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III):</u> Ver sección 7.2 <u>Advertencia de peligro táctil:</u> No aplicable <u>Protección de seguridad para niños:</u> No aplicable <u>OTRAS LEGISLACIONES:</u> No disponible
15.2	<u>EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:</u> # No aplicable (mezcla).



ALU CTP BALSAM
Código: 2030CTP

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

16.1

TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:

Frasas de riesgo según la Directiva 67/548/CEE-2001/59/CE (DSD), Anexo III:

R10 Inflamable. R34 Provoca quemaduras. R36 Irrita los ojos. R53 Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. R65 Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar. R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Indicaciones de peligro según el Reglamento (CE) nº 1272/2008-790/2009 (CLP), Anexo III:

H226 Líquidos y vapores inflamables. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H319 Provoca irritación ocular grave. H413 Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Notas relacionadas con la identificación, clasificación y etiquetado de las sustancias:

Nota B : Ciertas sustancias se comercializan en forma de disoluciones acuosas en distintas concentraciones y, por ello, necesitan una clasificación y un etiquetado diferentes, pues los peligros que presentan varían en función de las distintas concentraciones.

CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- # · European Chemicals Agency: ECHA, <http://echa.europa.eu/>
- # · Acceso al Derecho de la Unión Europea, <http://eur-lex.europa.eu/>
- European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, <http://esis.jrc.ec.europa.eu/>
- Industrial Solvents Handbook, Ibert Melan (Noyes Data Co., 1970).
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2013).

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- # · REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- # · DSD: Directiva de sustancias peligrosas.
- # · DPD: Directiva de preparados peligrosos.
- # · GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- # · CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
- # · EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- # · ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- # · CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- # · UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- # · SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- # · PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- # · mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- # · COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
- # · DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- # · PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- # · DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- # · CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- # · ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- # · ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- # · RID: Regulations concerning the international transport of dangerous goods by rail.
- # · IMDG: International Maritime code for Dangerous Goods.
- # · IATA: International Air Transport Association.
- # · ICAO: International Civil Aviation Organization.

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010.

HISTÓRICO:**Revisión:**

Versión: 9 20/10/2012

Versión: 10 23/11/2013

Modificaciones con respecto a la Ficha de datos de seguridad anterior:

Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de seguridad mediante una marca # de color rojo y con letra cursiva.

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.